

APORTACIÓN DE A LA PROPUESTA DE PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SEQUIAS DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRFICA DEL SEGURA

Como es conocido y centrándonos en la cuenca vertiente del Mar Menor, los periodos de sequía son cíclicos, viniendo acompañados de precipitaciones especialmente torrenciales. Estas lluvias torrenciales, originan un impacto medioambiental indeseable, debido a los arrastres que provocan, afectando incluso a la nivelación de los terrenos.

Históricamente, en la zona a la que hacemos referencia (cuenca vertiente del Mar Menor), se ha dado la construcción de aljibes en una parte importante de las viviendas, encaminados precisamente a abastecer de agua, sobre todo para consumo, en épocas de sequia prolongada.

Además, nos encontramos en una comarca dónde existe una superficie importante impermeabilizada, como consecuencia de la construcción, entre otros, de varios complejos urbanísticos (campos de golf), polígonos industriales, campos solares, Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, etc. Estas instalaciones, aún con precipitaciones de poca intensidad, provocan escorrentías importantes.

Actualmente, se ha actuado a nivel particular, construyendo algún embalse de laminación, para evitar fundamentalmente entradas de agua de lluvia al Mar Menor. Con estos embalses se ha obtenido un resultado satisfactorio de su funcionamiento, pudiendo utilizar esa agua almacenada, para satisfacer las demandas, que para uso agrario necesitan los promotores. Esas mismas actuaciones, entendemos que tendrían que tenerse en cuenta en la elaboración del proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías para la Demarcación Hidrográfica del Segura, al menos en lo que concierne, como hemos indicado anteriormente, a la cuenca vertiente del Mar Menor. Ante la posibilidad de que estas actuaciones pudieran incurrir en alguna incompatibilidad con lo que determina la Ley de Aguas, debido a la contingencia de que los previos de donde procedería esa agua pudieran ser de diferentes propietarios, propondríamos que el uso del agua almacenada fuese gestionado por una comunidad de regantes.

Hoy por hoy, entendemos que dada la situación meteorológica que se repite y la imposibilidad de obtener recursos que se puedan trasvasar de otras cuencas, es necesario hacer actuaciones de estas características, contribuyendo además a la disminución considerable, no solamente de impacto socioeconómico, si no también medioambiental.

En este sentido proponemos que el Plan Especial de Sequías para la Demarcación Hidrográfica del Segura, aunque la alegación se ha circunscrito al área geográfica de la cuenca del Mar Menor se pueda trasladar donde proceda al resto de la demarcación.

Sin más y esperando sea atendida como alegación la presente aportación, quedamos a su disposición en el caso que se precise cualquier aclaración o duda surgida a este planteamiento.